

**Fecha:** 20 de mayo de 2019

**De:** Servicio de Farmacia

**A:** Colegio de Médicos, Colegio de Farmacéuticos, Centros de Distribución de Medicamentos, Servicios de Farmacia de Atención Primaria, Servicios de Farmacia de Atención Especializada, Dirección de Gestión Económica SESPA, Dirección de Servicios Sanitarios SESPA, Coordinación de Farmacia, Gerencias de Áreas Sanitarias, Hospitales, Inspectores Médicos.

**Asunto:** **Problema de suministro**

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios informa sobre problemas de suministro de:

“MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A., representante local del titular de autorización de comercialización del medicamento **BRIDION 100 mg/ml SOLUCION INYECTABLE, 10 viales de 2 ml (Nº Registro 08466001, C.N. 603080)**, ha informado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de problemas de suministro con el citado medicamento.

También ha comunicado que está previsto restablecer con normalidad su suministro el **17/06/2019**.

Mientras persista esta situación, se informa que la Agencia ha autorizado la comercialización excepcional de unidades en otro idioma distinto al castellano. La información al respecto está publicada en la web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios [www.aemps.gob.es](http://www.aemps.gob.es), en la Sección de Problemas de Suministro. “

“PFIZER, S.L., titular de autorización de comercialización del medicamento **ZELDOX 40 mg CAPSULAS DURAS, 14 cápsulas(Nº Registro 64852, C.N. 770420)**, ha informado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de problemas de suministro con el citado medicamento.

También ha comunicado que está previsto restablecer con normalidad su suministro el **09/12/2019**.

Mientras persista esta situación, se informa que están disponibles a nivel nacional otros medicamentos con el mismo principio activo y para la misma vía de administración. La información al respecto está publicada en la web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios [www.aemps.gob.es](http://www.aemps.gob.es), en la Sección de Problemas de Suministro.”

“B. BRAUN MEDICAL, S.A., titular de autorización de comercialización del medicamento **ETOMIDATO -LIPURO 2 mg/ml EMULSION INYECTABLE , 10 ampollas de 10 ml(Nº Registro 64095, C.N. 933762)**, ha informado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de problemas de suministro con el citado medicamento.

La información al respecto está publicada en la web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios [www.aemps.gob.es](http://www.aemps.gob.es), en la Sección de Problemas de Suministro.”

“JANSSEN-PHARMA, S.L., titular de autorización de comercialización del medicamento **HYPNOMIDATE 2 mg/ml SOLUCION INYECTABLE , 5 ampollas de 10 ml(Nº Registro 57562, C.N. 835991)**, ha informado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de problemas de suministro con el citado medicamento.

La información al respecto está publicada en la web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios [www.aemps.gob.es](http://www.aemps.gob.es), en la Sección de Problemas de Suministro.”

“ASTELLAS PHARMA, S.A., titular de autorización de comercialización del medicamento **VASONASE 1 mg/ml SOLUCIÓN PARA PERFUSIÓN , 5 ampollas de 5 ml (Nº Registro 60975, C.N. 681213)**, ha informado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de problemas de suministro con el citado medicamento.

También ha comunicado que está previsto restablecer con normalidad su suministro el **10/06/2019**.

Mientras persista esta situación, se informa que la Agencia ha autorizado la comercialización excepcional de unidades acondicionadas en un idioma distinto al castellano. La información al

respecto está publicada en la web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios [www.aemps.gob.es](http://www.aemps.gob.es), en la Sección de Problemas de Suministro.”

“FERRER INTERNACIONAL, S.A., titular de autorización de comercialización de los medicamentos **GELOTRADOL 100 mg CAPSULAS DURAS DE LIBERACION PROLONGADA, 20 cápsulas(Nº Registro 68501, C.N. 658532), GELOTRADOL 150 mg CAPSULAS DURAS DE LIBERACION PROLONGADA, 20 cápsulas (Nº Registro 68502, C.N. 658539) y GELOTRADOL 200 mg CAPSULAS DURAS DE LIBERACION PROLONGADA, 20 cápsulas(Nº Registro 68503, C.N. 658541)** ha informado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de problemas de suministro con los citados medicamentos.

También ha comunicado que está previsto restablecer con normalidad su suministro el **05/07/2019**.

Mientras persista esta situación, se informa que están disponibles a nivel nacional otros medicamentos con el mismo principio activo y para la misma vía de administración. La información al respecto está publicada en la web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios [www.aemps.gob.es](http://www.aemps.gob.es), en la Sección de Problemas de Suministro.”

“BAYER HISPANIA, S.L., titular de autorización de comercialización del medicamento **CLOTIMAZOL GINE-CANESMED 500 MG COMPRIMIDO VAGINAL EFG , 1 comprimido(Nº Registro 62219, C.N. 700689)**, ha informado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de problemas de suministro con el citado medicamento.

También ha comunicado que está previsto restablecer con normalidad su suministro el **21/06/2019**.

Mientras persista esta situación, se informa que están disponibles a nivel nacional otros medicamentos con el mismo principio activo y para la misma vía de administración. La información al respecto está publicada en la web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios [www.aemps.gob.es](http://www.aemps.gob.es), en la Sección de Problemas de Suministro.”

“MUNDIPHARMA PHARMACEUTICALS, S.L., titular de autorización de comercialización del medicamento **LEVACT 2,5 mg/ ml POLVO PARA CONCENTRADO PARA SOLUCION PARA**

**PERFUSION** , 20 viales de 25 mg(Nº Registro 72571, C.N. 672240), ha informado a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de problemas de suministro con el citado medicamento.

También ha comunicado que está previsto restablecer con normalidad su suministro el **17/06/2019**.

Mientras persista esta situación, se informa que la Agencia ha autorizado la comercialización excepcional de unidades acondicionadas en un idioma distinto al castellano. La información al respecto está publicada en la web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios [www.aemps.gob.es](http://www.aemps.gob.es), en la Sección de Problemas de Suministro.”



Fdo.: Ana Palacio González  
Inspectora de Prestaciones